



INAH e INPI firman convenio para garantizar la identidad cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes

- El acuerdo fue suscrito el 14 de junio de 2023, por los titulares de ambas dependencias, Diego Prieto y Adelfo Regino Montes, respectivamente
- Busca impulsar el reconocimiento legal y la protección de los lugares sagrados y las rutas de peregrinación indígenas de nuestro país

A fin de sumar esfuerzos y emprender acciones coordinadas en favor del reconocimiento, el respeto y la plena implementación de los derechos de las comunidades indígenas y afrodescendientes de nuestro país, los institutos nacionales de Antropología e Historia (INAH) y de los Pueblos Indígenas (INPI) suscribieron un convenio de colaboración.

A través de sus directores generales, el antropólogo Diego Prieto Hernández y el lingüista Adelfo Regino Montes, respectivamente, las entidades suscribieron ayer, 14 de junio de 2023, el acuerdo citado, con el cual además se busca establecer medidas que fortalezcan la cultura y la identidad de los pueblos indígenas, en particular el derecho a sus territorios tradicionales, lugares sagrados y rutas de peregrinación.

Los titulares de ambas instituciones destacaron la importancia de formalizar una colaboración que, en los hechos, ya había iniciado su implementación.

Cabe recordar que la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del INAH, y el INPI han trabajado para dar seguimiento al compromiso del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en la protección, ante concesiones mineras u otras amenazas, de los lugares de peregrinación y los sitios sagrados de los pueblos wirraritari del país.

En respuesta al Plan de Justicia que los wirraritari presentaron, en septiembre de 2022, al presidente López Obrador, junto con otras naciones indígenas del norte y occidente de México, como los o'dam, mexikan y náayeri, quienes comparten sitios de culto, personal del INAH y del INPI ha participado en asambleas con sus autoridades tradicionales.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Además de la atención a las demandas planteadas por estas comunidades, el INAH asumió el compromiso de elaborar un catálogo de los lugares sagrados de los pueblos antedichos.

Dentro del Plan de Justicia, el INAH también tiene asignado el impulso de los trabajos para elaborar un expediente técnico enfocado en nominar a la ruta wixárika y a sus lugares sagrados hacia Wirikuta, e iniciar un proceso para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Otro punto del convenio entre ambas dependencias refiere al inicio de gestiones conjuntas para formalizar una iniciativa de reforma al marco jurídico nacional, a fin de incorporar la figura de Lugares Sagrados y Rutas de Peregrinación como parte del patrimonio cultural de México, definiendo el alcance de esta figura y los propósitos de defensa y preservación patrimonial que correspondan.

Hoy estos lugares, reverenciados desde hace siglos o, incluso, milenios por comunidades indígenas residentes a lo largo y ancho del territorio mexicano, enfrentan riesgos que van desde la explotación minera, la agroindustria y la sobreexplotación de mantos acuíferos, hasta el cercado de caminos, la realización de obras públicas o privadas sin consultas previas, o la deficiente movilidad, accesibilidad y seguridad en ellas.

En la firma del convenio participaron, por parte del INAH, el secretario técnico, la coordinadora nacional de Asuntos Jurídicos, la coordinadora nacional de Antropología y el asesor de la Dirección General, José Luis Perea González, Socorro Villareal Escárrega, Paloma Bonfil Sánchez y Enrique Figueras Morales, respectivamente.

Por el INPI, asistieron los coordinadores generales de Patrimonio Cultural y Educación Indígena, de Asuntos Jurídicos, y de Asuntos Internacionales, Gustavo Torres Cisneros, Khristian Mahatma Hernández y Marcos Matías Alonso, respectivamente.

---oo0oo---

Síguenos en:

Facebook: [@INAHmx](#)

Twitter: [@INAHmx](#)

Instagram: [@inahmx](#)

YouTube: [INAH TV](#)

TikTok: [@inahmx](#)

Sitio web: [inah.gob.mx](#)

